

## **IV Concurso Fotográfico Turismo Rías Baixas - Deputación**

### **Pontevedra**

#### ***Bases***

##### *Participantes*

- Podrá participar cualquier fotógrafo profesional o aficionado.

##### *Tema*

- Azul y verde. Los autores deberán, en base a este tema, desarrollar una visión de las Rías Baixas, que capte la esencia de este destino

##### *Obras*

- Cada fotógrafo podrá presentar un máximo de tres fotografías en papel fotográfico convencional y en blanco y negro o color.
- Las fotografías tendrán un único formato de 30x40 y deberán ir montadas en un soporte rígido de 40x50 sin cristal y sin marco y con un soporte que permita su colocación en las paredes de la sala de exposiciones.
- Las obras deben ser inéditas y no haber sido ni publicadas ni premiadas en otros concursos.
- Turismo Rías Baixas pondrá el máximo celo en el trato de las fotografías, pero no se responsabilizará de los posibles deterioros motivados por su manipulación o envío.
- Al dorso de cada fotografía se hará constar: un lema, igual para todas las fotos, y el título de la fotografía.
- En sobre cerrado figurarán: en el exterior, el lema y en el interior, un CD con el título de cada foto, el lugar donde se ha realizado y la fecha, así como los datos personales del participante: nombre, apellidos, dirección, e-mail, teléfono y D.N.I. y la obra presentada en formato digital.
- Los participantes deben enviar sus trabajos a: Turismo Rías Baixas, Plaza de Santa María s/n, 36071 Pontevedra, haciendo

constar en el sobre: IV CONCURSO FOTOGRÁFICO "TURISMO RÍAS BAIXAS – DEPUTACIÓN PONTEVEDRA".

- El plazo de presentación finalizará a todos los efectos el 30 de Noviembre de 2008. Las obras deberán ser entregadas inexcusablemente en la sede del O.A.L. Turismo Rías Baixas antes de las 13:00 horas del día 30 de noviembre del 2008.
- El jurado estará compuesto por 5 miembros, siendo su Presidente el de Turismo Rías Baixas o persona en quien delegue, además de un representante del Organismo Turismo Rías Baixas – Deputación Pontevedra y 3 profesionales acreditados.
- El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer en la primera quincena de diciembre de 2008 a través de la página web de Turismo Rías Baixas: [www.riasbaixas.org](http://www.riasbaixas.org).

#### *Premios*

- Se establece un primer premio de: 3.500 €, un segundo premio de: 1.000 € y un tercero de: 500 €, más dos accésit de 250 € cada uno. Cualquier premio podrá quedar desierto si el jurado lo estima conveniente.
- Cada fotógrafo podrá optar a un único premio.
- Los premios se entregarán en el transcurso de un acto que se celebrará en lugar y fecha a convenir y que será comunicada a los premiados. Será condición indispensable que el premiado acuda a recogerlo al citado evento o, en caso de imposibilidad, autorice por escrito a otra persona para hacerlo en su lugar.

#### *Varios*

- Con las fotografías presentadas y/o seleccionadas Turismo Rías Baixas podrá realizar una exposición en sus instalaciones del Palacete de las Mendoza, en Pontevedra así como publicarlas en su página web.
- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del archivo fotográfico de Turismo Rías Baixas – Deputación Pontevedra

quien adquiere los derechos de explotación sobre ella y la posibilidad de exponerla, publicarla, reproducirla por cualquier medio y distribuirla.

- Las fotografías no premiadas podrán ser recogidas en las dependencias de Turismo Rías Baixas antes del 31 de enero de 2009. Pasada esta fecha, Turismo Rías Baixas dará a las obras no retiradas el destino que considere oportuno, pasando a ser propiedad del archivo fotográfico de Turismo Rías Baixas – Deputación Pontevedra, adquiriendo los derechos de explotación sobre ellas y la de exponerla, publicarla, reproducirla por cualquier medio y distribuirla.

- La participación en este concurso supondrá la asunción plena del contenido de cuanto en estas bases se deja expuesto y cualquier duda o discrepancia sobre su interpretación será dirimida por el jurado en su conjunto, cuya resolución no podrá ser objeto de recurso.